

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 pts.
Fuera, trimestre. . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta línea
En 3.ª id. . 0,10 id. id.
En 4.ª id. como esquelas, comu-
nicados y reclamos, á pro-
pios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

DOCUMENTOS EPISCOPALES

PASTORAL

del Excmo. Sr. D. Vicente Alda y Sancho
OBISPO DE HUESCA

II

Empero, nuestro Santísimo Padre no se ha limitado en su discurso á recomendar dicha unión para combatir á los enemigos de Dios y de su Iglesia, sino que ha señalado también uno de los medios más eficaces para llevarla á cabo; tal es el de la sujeción respetuosa á los poderes constituidos. «Es además deber suyo, afirma, sujetarse respetuosamente á los poderes constituidos, y esto se lo pedimos con tanta más razón cuanto que se encuentra á la cabeza de vuestra noble nación una reina ilustre, cuya piedad y devoción á la Iglesia habeis podido admirar, y la presencia de algunos de vosotros en esta ocasión. Nos mueve á recordarlo. Por estas dotes, siendo á Nós carísima, le hemos dado públicos testimonios de Nuestro afecto paternal, y de estos testimonios el más señalado es el de haber levantado á la pila bautismal á su augusto hijo, que fundadamente esperamos ha de heredar con las altas cualidades de gobierno, la piedad y las virtudes de su madre.»

Estas palabras, dirigidas á los católicos españoles de todos los partidos, ya sean monárquicos, ya republicanos, por el que está puesto por Dios para regir los destinos de la Iglesia y señalar á los fieles la conducta que han de observar para promover los intereses de la misma, deben poner término definitivo á las divisiones y discordias que tantos males han causado á nuestra desgraciada patria.

Su Santidad califica dicha sujeción de un deber, y añade que ha de ser respetuosa.

Veamos el alcance de estas palabras en las luminosas explicaciones que, en igual caso, dió el mismo Pontífice á los católicos de Francia. «Si en una sociedad existe, decía, un poder constituido y funcionando, el interés común se encuentra ligado á ese poder, y por eso debe aceptarse tal como es. Por esto y en este sentido hemos dicho á los católicos franceses: aceptad la república, esto es, el poder constituido que entre vosotros existe; respetadle, someteos á él como representante del poder venido de Dios.»

Piense bien en esto. Si el poder político es siempre de Dios, de ahí no se deducirá que la designación divina afecte siempre é inmediatamente á los modos de transmisión de ese poder, ni las formas contingentes que reviste, ni las personas que lo representan, variedades de esos modos en las diferentes naciones, que muestran evidentemente el carácter humano de su origen.—Hay más. Las instituciones humanas mejor fundadas en derecho y establecidas con miras más saludables para dar á la sociedad más permanente asiento é imprimirla más poderoso desarrollo, no siempre conservan su vigor conforme á las cortas previsiones de la humana prudencia.—En política más que en nada, sobrevienen inesperados cambios; derrumbanse ó se desmembran colosales monarquías, como los antiguos reinos de Oriente y el imperio romano; dinastías suplantadas á dinastías, como los Capetos á los Carolingios en Francia; á las formas políticas adoptadas reemplazan otras formas, de lo que hay tantos ejemplos en nuestro siglo. En su origen, esos cambios están lejos de ser legítimos, y hasta es difícil que lo sean. Con todo, el criterio supremo del bien común y de la tranquilidad pública imponen la aceptación de esos nuevos Gobiernos establecidos de hecho, en vez de los Gobiernos anteriores que de hecho no existen.

Así se encuentran suspendidas las reglas

ordinarias de la transmisión de los poderes, y también puede suceder que con el tiempo se encuentren abolidas... La conciencia y el honor reclaman en cualquier situación una subordinación sincera á los Gobiernos constituidos...»

«Ya lo hemos explicado y tenemos que repetir, para que nadie se equivoque acerca de nuestra doctrina; uno de los medios (de conservar la Religión por la caridad y la concordia de fuerzas) es aceptar sin reservas mentales, con la perfecta lealtad que conviene al cristiano, el poder civil, en la forma que de hecho existe, como se aceptó en Francia el primer imperio, tras de una terrible y sangrienta anarquía, como los demás poderes, ya monárquicos, ya republicanos que se sucedieron hasta nuestros días» (1).

El pensamiento del Papa, amados hermanos é hijos, queda bien aclarado, y sólo la pasión política puede desconocerlo. Los católicos están obligados en conciencia á prestar acatamiento, respeto y obediencia en el orden espiritual á los poderes constituidos y no pueden conspirar contra ellos, aunque no hayan sido llamados al Gobierno supremo por una ley fundamental, por tradicional derecho ó por un plebiscito, y solamente se hallen encubiertos por el curso de los sucesos, sin que sirva el pretexto de que no favorecen la causa católica ó que es necesario defender los derechos de una familia.

Por otra parte, la doctrina de Leon XIII acerca de la sujeción debida á los poderes constituidos es la misma que Jesucristo enseñó prácticamente, reconociendo la investidura divina de Pilatos, gobernador de la Judea, y sometiéndose á ella explícitamente por estas palabras:

«No tendrías poder alguno sobre Mí si no te fuera dado de arriba» (2). Siguiendo las enseñanzas del Maestro, exclama San Pedro: «Estad sumisos á toda humana criatura; y esto por respeto á Dios: ya sea el rey, como que está sobre todos; ya á los gobernadores... pues ésta es la voluntad de Dios» (3); y San Pablo dice: «No hay potestad que no provenga de Dios; y Dios es el que ha establecido las que hay. Por lo cual, quien desobedece á las potestades, á la ordenación de Dios desobedece... Por tanto, es necesario que le esteis sujetos, no sólo por temor al castigo, sino también por conciencia» (4). Los Padres de la Iglesia, á su vez, enseñaron la obligación de acatar y obedecer los poderes constituidos, aunque no sean legítimos por su origen. Muchos de los emperadores que reinaban en tiempos de los Apóstoles y de los primeros Padres, eran soberanos solamente de hecho, que habían llegado al sólo por medios criminales, y, esto no obstante, la Iglesia los consideraba como ministros de Dios, y quería que se les tributase amor, obediencia y honor, se les deseara todo bien y se rogase por ellos (5).

Para mayor inteligencia de las enseñanzas pontificias es necesario distinguir los Gobiernos constituidos y la legislación emanada de los mismos. Si pretenden algo que sea contrario abiertamente al derecho natural y divino, claro es que no se puede ejecutar, porque tanto la obediencia como el mandato serían inicuos. En tal caso, hay que «dar al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios» (6), y repetir la contestación de los Apóstoles: «Conviene obedecer á Dios antes que á los hombres» (7).

Por esto, al recomendar el Papa á los católicos españoles que se sujeten al poder constituido, no les aconseja el respeto, ni mucho menos la obediencia sin límites á toda medida legislativa. «Mas se presenta una dificultad,

- (1) Carta á los Cardenales franceses de 3 de Mayo de 1892.
- (2) Joan, 19, 11.
- (3) 1.ª Petri 2, 13, 14.
- (4) Roman, 13, 1, 2, 5.
- (5) Tertuliano ad Scapulam, 11 Apolog. 80.
- (6) Matt. 22, 21.
- (7) Act. 5, 29.

decía á los franceses. Esta república, afirman, está animada de sentimientos anticristianos, que los hombres de bien, y mucho más los católicos, no podrán aceptarla en conciencia. Hubiéranse evitado sensibles divergencias teniendo en cuenta la considerable distinción que existe entre la legislación y los poderes constituidos. Tanto difiere la legislación de los poderes políticos y de su forma, que, bajo el régimen cuya forma es la más excelente, la legislación puede ser detestable, al paso que, bajo el régimen de más imperfecta forma, puede hallarse excelente legislación. «Por tanto, nunca pueden aprobarse puntos de legislación que á la Religión y á Dios sean contrarios; antes hay que reprobarlos. El gran Obispo de Hipona, San Agustín, lo declaraba en este elocuente razonamiento: *A las veces, los poderes de la tierra son buenos y temerosos de Dios, otras no; Juliano era un emperador infiel á Dios, apóstata, perverso, idólatra. Los soldados cristianos sirvieron á este emperador infiel, mas en cuanto se trataba de la causa de Jesucristo, sólo reconocían al que está en el cielo. Juliano mandaba honrar é incensar á los ídolos; los cristianos ponían á Dios sobre el príncipe. Pero si les decía: Alistáos y marchad contra tal pueblo, al instante obedecían. Distinguan al Señor eterno del dueño temporal, y, sin embargo, en contemplación de Aquél se sometían á éste» (Enarrat. in Ps. 124) (1).*

Los católicos españoles, por consiguiente, no obstante la sujeción respetuosa á los poderes que nos rigen, pueden y deben emplear su actividad y aprovechar su influencia para cambiar las leyes y cuanto sea contrario á los intereses de la Religión y de la patria. Así procedieron los Obispos en el Congreso Católico de Zaragoza, los cuales, despues de dirigir un Mensaje de adhesión á la reina regente, reconociéndola como destinada por la Divina Providencia para regir los altísimos destinos de España, y de protestar que, ni como Obispos, ni como ciudadanos, han de patrocinar ninguna causa que no contribuya al mayor esplendor del trono que dignísimamente ocupa S. M. y á la prosperidad de la monarquía, elevaron un capítulo de agravios inferidos por los Gobiernos á la Iglesia, pidiendo á la reina que se interesase para obtener una justa reparación.

No son de menor importancia las declaraciones que se leen en el Mensaje dirigido también á S. M. por los Prelados con motivo del Congreso Eucarístico de Valencia. «De un modo especial, afirman, hemos rogado al Sacratísimo Corazón de Jesús que ilumine y ayude á S. M. para que desempeñe con el mayor acierto la misión altísima, cuanto difícil, que la Divina Providencia le ha confiado, protegiendo la Religión, fundamento del orden y garantía de la prosperidad pública; guiando por los derroteros de la paz y de la justicia la nave del Estado, combatida por tan contrarios vientos y rodeada de tan terribles escollos; haciendo cuanto esté de vuestra parte para que sea ménos aflictiva la situación extremadamente angustiosa del Vicario de Cristo, Leon XIII, é influyendo en el tierno corazón de vuestro augusto hijo el rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) los mismos sentimientos que os han hecho acreedora á la veneración y al amor de todas las personas honradas.»

Pero, no contentándonos con poner á los pies de Jesús Sacramentado nuestros deseos del bienestar de V. M. y de vuestra acción en la cosa pública, hemos querido, interpretando también los sentimientos de nuestros hermanos en el Episcopado, no separarnos para volver á las diócesis respectivas sin que hoy, que tanto se combate el principio de autoridad y tan poco respeto inspiran á muchos las potestades públicas, depositemos ante las gradas del trono de V. M. la expresión sincera de nuestro amor, de

- (1) Eucl. Inter gravissimas, 16 de Febrero de 1892.

nuestra fidelidad y de nuestra adhesión inquebrantable.»

(Continuará.)

LA CUESTION FORAL

En confirmación de la grave noticia que el viernes comunicó á *El Liberal Navarro* su corresponsal madrileño, no aparece, que nosotros sepamos, otra cosa que estas líneas de *El Imparcial*, las cuales no reproducimos en el número anterior porque no leemos ese periódico:

«Algo se habló también—se refiere al consejo de ministros—de la cuestión navarra acordándose que es preciso dar á ésta pronta y enérgica solución.»

Y en contra de la exactitud de esto, que es lo mismo que el citado corresponsal comunicó, se dice que han llegado noticias de Madrid que lo desmienten en absoluto. Nosotros hemos visto un telegrama en que el senador electo D. Wenceslao Martínez dice que no es cierta, y encarga que se desmienta, la noticia comunicada á *El Liberal Navarro*.

Sea de esto lo que fuere, lo indudable es que hay motivos sobrados para que los navarros vivamos prevenidos.

El Gobierno se propone insistir en sus planes anti-fueristas; ha hecho que un personaje practicara en Navarra ciertas gestiones; conoce ya el resultado de ellas, y tenemos entendido que esas gestiones van á ser reanudadas.

Hay que vivir alerta, unidos, todos los navarros, y resueltos á defender nuestro derecho.

INFORMACION

Segun leemos en *El Basco*, aquel famoso periódico integrista de Bilbao intitulado *La Cantábrica* pone, desde el viernes, á continuación de su título estas palabras: *Periódico católico-fuerista*.

La cual innovación, segun leemos también en *El Basco*, la explica *La Cantábrica* de este modo:

«La tregua política»

En estos solemnes momentos, reciente aún el recuerdo de la asombrosa manifestación de fe y amor al Pontificado que el pueblo obrero español, dirigido y alentado por sus Pastores, ha llevado á feliz término; en estos solemnes instantes en los que la voz augusta del Padre de los obreros nos ha aconsejado dejar anulado todo lo secundario para volver los ojos á nuestro glorioso y cristiano pasado, y en los que uno tras otro nuestros Pastores nos enseñan el camino trazado por el Pedro que hoy rige la Iglesia universal, es la ocasión propicia para, siguiendo las doctrinas de Nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, decir y repetir su enseñanza:

«¡Católicos, á defender nuestra sacrosanta Religión!»

«¡Euskaros, á procurar por todos los medios que la JUSTICIA y LA EQUIDAD permitan la reintegración absoluta de nuestras gloriosas tradiciones. Somos, pues, y hora oportunísima es de repetir, lo solemnemente, obedientes á la voz del Papa y de los Obispos católicos y fueristas y no somos ninguna otra cosa, porque el Papa quiere y nos dice que «dejando á la Providencia el destino de las naciones y á un lado causas secundarias, nos unamos todos los católicos (nunca lo repetiremos bastante) bajo la obediencia de nuestros Pastores, para LUCHAR EN FALANGE OBRERA contra los enemigos de Cristo y de la sociedad civil.»

Veán nuestros amigos el tan fausto como legítimo motivo que nos ha impulsado á expresar á la cabeza del número el honroso dictado de CATÓLICO FUERISTA, y en cuya doctrina, como hasta el presente, seguiremos inspirando todos nuestros actos, á la mayor honra y gloria de Dios y prosperidad de nuestra amadísima Patria.

LA REDACCION.

Comentando esto, *El Basco* felicita á *La Cantabria* "por haber abjurado (*dice*) del nocedalismo."

Sobre una de las enmiendas que, como nuestros lectores saben, ha puesto *El Siglo Futuro* á la version oficial del discurso del Papa á los peregrinos españoles, dice *El Correo Español*:

"Como ven nuestros lectores, es notable la diferencia que hay entre el *mientras* del texto y el *cuanto* que de Merry del Val."

El periódico carlista no explica esa notable diferencia, pero *El Siglo Futuro* sí, de esta manera:

"Cargóle, á lo que parece, (*á La Union*) que publicásemos el texto original del discurso de Su Santidad á los peregrinos españoles; cargóle mucho más corrigiésemos los yerros manifiestos de la traducción oficial; y le cargó, sobre todo, que en *El Correo Español* y en todos los que se enteraron, causara el efecto que tenía que causar aquella sustitución de un *mientras* por un *cuanto* que, inocente sin duda en la intención del traductor, pero que ocultaba que el pensamiento del Papa no era que la sujeción á los poderes públicos trascendiese á las personas sino *mientras* estuviesen en el poder y en cuanto poder, ni cesasen cuando en el poder estuviesen otras personas.

Diferencia considerable; y más cuando obcecados y temerarios que se empeñan en que el deber de estar respetuosamente sujetos á los poderes públicos, se convierta en adhesión á unos derechos en que no creen y á una causa que rechazan la inmensa mayoría, la casi totalidad, y aun bien pudiera decirse que la unanimidad.

Cierto es que ni con una ni con otra traducción diría el discurso lo que *La Union* quisiera; pero con la traducción verdadera el discurso determina con toda precisión el alcance de la sujeción, que ha de ser á los poderes públicos, sean las que fueren las personas, aunque el Papa dice que con más razón nos recuerda ese deber *mientras* á la cabeza de esos poderes esté una señora, de las virtudes que Su Santidad encomia."

Dice *El Movimiento Católico*:

"*El Siglo Futuro* emplea columna tras de columna en hacer creer á sus lectores que nosotros no estamos en terreno firme, y que él, en cambio, ha sido confirmado en su actitud y sus doctrinas por el Papa, por los Obispos y por todo el mundo.

Pero no publica la Pastoral del excelentísimo señor Obispo de Huesca, ni ha dicho todavía á sus lectores que el de Oviedo publicó hace tiempo una en el mismo sentido, ni que el señor Arzobispo de Santiago dijo en otra suya, muy notable, que la Encíclica del Papa á los católicos franceses era aplicable á España (contra lo que ha sostenido siempre *El Siglo Futuro*), ni recuerda para nada el testimonio de AMOR, FIDELIDAD Y ADHESION INQUEBRANTABLE que dió el Episcopado á S. M. la reina al terminarse el Congreso Encarístico.

De menudecias pasadas, mucho; de poner en el discurso del Papa un *mientras* por un *cuanto* que, lo que ustedes quieran; pero de lo otro, que es lo que importa, ni una palabra.

Y vamos andando."

El Fuerista les cuenta á sus lectores que, según *EL ARALAR* "ningun católico puede ser republicano, ni carlista sino simplemente alfonsino."

Así escriben la historia los integristas.

ESPAÑA Y ALEMANIA

En el consejo de ministros celebrado anteayer á la tarde, el Sr. Moret manifestó que acababa de notificarle el embajador de Alemania que su Gobierno, falto de autorización por el Parlamento, aplicará á España la tarifa general.

El Consejo despues de examinar lo legislado y el *modus vivendi* del cual resulta que la tarifa mínima española equivale á la convencional de Alemania, acordó aplicar á aquella nación la tarifa máxima, equivalente á la general alemana.

Y estimando que este régimen es perjudicial para los dos países, acordó procurar con mayor empeño la aprobación del tratado con Alemania en el plazo más breve posible, como medio más seguro de terminar este estado provisional.

CRÓNICA RELIGIOSA

El viernes á la mañana se celebró en el Vaticano un consistorio secreto, en el cual han sido creados seis Cardenales, entre ellos, el Arzobispo de Valencia, y preconizados varios Obispos.

Su Santidad Leon XIII disfruta excelente salud.

Todavía no han podido emprender el viaje de regreso á España dos peregrinas que quedaron enfermas en Roma.

El señor marqués de Comillas se ha encargado de costear la estancia de la enferma y de la compañera que la asiste, é igualmente costeará el jornal á otra enferma que no ha podido regresar, hasta que esté restablecida. Su Santidad el Papa Leon XIII ha prometido una audiencia á la enferma y á la compañera antes de regresar éstas á España.

El Centro Católico alemán ha publicado un manifiesto, dirigiendo un llamamiento á la generosidad de los católicos, para construir en Berlín, plaza de Strasburgo, una iglesia en honor del insigne Windthorst.

Relacionado está con este manifiesto el triunfo del Centro Católico alemán en Baden donde se ha obtenido la vuelta de las Congregaciones religiosas destinadas á misiones populares.

Se espera que la Cámara federal del Imperio, en vista de este acuerdo y de otros no menos singulares, tomará resoluciones de importancia relacionadas con la vuelta de las Congregaciones religiosas á Alemania.

La iglesia de Santa Cruz y Santa Elena del hospital de Barcelona ha sido enriquecida con el regalo que ha hecho una persona piadosa del cuerpo entero de San Valentin, mártir romano. Tan insigne reliquia fué extraída de las Catacumbas de Roma y regalada á dicha persona devota, la cual á su vez la regaló al templo del hospital, y se ha colocado en el altar de Jesus crucificado.

Los masones franceses reparten actualmente sus protestas contra la institución de la fiesta de Juana de Arco.

Antes eran de los que más celebraban este nombre, que para ellos ha quedado proscripto.

LOS ANARQUISTAS DE BARCELONA

Es de creer que habrían sido fusilados ayer pues fueron puestos en capilla el domingo á la mañana y en el consejo de ministros celebrado anteayer por la tarde acordó el Gobierno denegar el indulto. En un periódico leemos estos despachos:

Barcelona 20 (1 t.)—El más abatido de todos es Cerezuela.

La notificación de la sentencia no la quiso firmar ninguno más que Codina que lo hizo con pulso sereno.

El anarquista Ars hizo alarde de cinismo mofándose de la justicia y dando vivas á la revolución social.

El reo Sagas, tambien alardeando de desprecupacion, exclamó mirando al crucifijo de la capilla:—«A mí no me matan como á tí.»

El fiscal le reprendió y aquél replicó con un gesto de indiferencia.

Los demás tambien dieron vivas á la anarquía, á Orsini, inventor de las bombas de su nombre, y á Pallás.

Casi todos recibieron á sus familias.

Bernat dijo á su padre que el trance no merecia la pena de afigirse.

Sabat le dijo á un hijo suyo de siete años:—«No me olvides y vive para vengarme algun dia.»

Codina ha dirigido una carta á su padre inspirada por el odio que siente hácia la sociedad.

Barcelona 20 (7 t.)—Los reos siguen sin dar muestras de arrepentimiento.

Únicamente Cerezuela parece inclinado á confesarse.

Sagas ha pedido un notario para hacer testamento.

En las capillas hay seis capellanes castrenses y tres jesuitas.

Sus exhortaciones son acogidas con indiferencia.

El regimiento de Asia ha subido al castillo de Montjuich.

Se ha negado la entrada á los paisanos.—I.

DE TODAS PARTES

Segun telegrama de Murcia los huertanos temen que la mala cosecha del capullo de seda y el crecido impuesto que rige sobre esta producción, sean causa este año de la ruina de la provincia.

El Sr. Puigcerver prepara una proposición de ley al Congreso, pidiendo que se derogue el impuesto de exportación del capullo de la seda.

Llaman la atención los aprestos militares que renueva la Gran Bretaña en el Mediterráneo.

Con este motivo se dice que no sería de ex-

trañar ver muy pronto alguna escuadra francesa en las inmediaciones del Estrecho de Gibraltar, reforzada por la escuadra rusa del Mediterráneo, visitando algunos puntos del litoral.

Dice el cónsul de España en Lisboa que las autoridades portuguesas continúan adoptando muchas medidas, las cuales responden al temor de que la epidemia se desarrolle súbitamente.

Durante una fuerte tormenta que descargó el sábado en Murcia, cayeron varias chispas eléctricas que produjeron destrozos en los árboles.

En la Huerta, partido de Churra, otra exhalación mató á una mujer y dejó en grave estado al marido.

Los periódicos de Baviera dicen que en la Cámara de los Señores se discute la conveniencia de declarar la incapacidad del rey Othon, en vista del grave estado de su salud y proclamar rey al príncipe Leopoldo, que ejerce la regencia desde 1866.

En Lisboa ocurrieron el sábado nueve invasiones.

Han sido curados seis enfermos y están en tratamiento 38.

Segun telegrafian de Pontevedra, á las nueve de la noche del sábado ocurrió en la parroquia de Ilio una gran desgracia.

En la casa del Capellan de la parroquia, D. Juan Perez, incendióse una lata de petróleo, y las llamas envolvieron á las cinco personas que allí estaban.

Una de ellas murió carbonizada, el Capellan está gravísimo y en estado grave los demás.

Como una de las soluciones á adoptar por las Compañías de ferrocarriles con motivo de la difícilísima crisis que dicen actualmente atraviesan, hay ya quien indica la de elevar sus tarifas de transporte á los tipos máximos legales que autorizan sus respectivas leyes de concesion.

El ministro de la Gobernacion ha sometido al Consejo de Sanidad la pretension del embajador de Portugal en Madrid pidiendo que se levante la declaración de sucias para las procedencias portuguesas por mar, calificándolas únicamente de sospechosas.

Vascongadas

El batallón infantil

Segun los periódicos de San Sebastian, la organización de este batallón está muy adelantada.

El alistamiento, terminado el 18, ha dado el mejor resultado. Cerca de seiscientos niños se han alistado en las escuelas públicas y particulares. En prevision de sensibles desfallecimientos y posibles deserciones todos ingresarán en filas.

Se propone la subcomision reunir el batallón en la plaza de toros el dia del Corpus pasar lista de presente, presentarlo á sus protectores é instructores y concederles en seguida licencia ilimitada hasta el 8 ó 10 de Junio para que los chicos puedan ocuparse con tranquilidad de los exámenes. A partir de ese dia comenzarán los ejercicios militares y seguirán diariamente con gran constancia hasta el licenciamiento.

El batallón queda organizado en esta forma:

Director general de maniobras é instructor especial de la escuadra de gastadores, el señor teniente coronel D. Julio Ortega; protectores de las compañías los primeros tenientes señores Perez Caballero y Rodriguez Castillo; dos sargentos y dos cabos por compañía.

Todos se han prestado voluntariamente á esta enojosa ocupacion.

El uniforme será igual al de los miqueletes, pero no se empleará el paño que éstos usan que sería costosísimo y abrumaría á los chicos, sino un pañete ligero que les permita moverse con desembarazo y soltura.

El Club Cantábrico regalará á los chicos abundantes meriendas encerradas en artísticas flambreras.

Se ha pedido á Berlin un fusil que sirva de modelo para enviarse á Eibar á ver si allí quieren encargarse de su construcción.

Hay en la provincia suficientes elementos para una charanga de niños.

La subcomision propondrá que el Euskaltzarrer se encargue de su reclutamiento y organización.

La mayor parte de los poetas y músicos á quien se dirigió la comision suplicándoles se encargasen de la composición de los himnos han contestado ya aceptando gustosos el encargo.

LA ELECCION SENATORIAL DE NAVARRA

A título de informacion copiamos los siguientes párrafos de un relato que *El Correo Español* publica:

"El señor Badarán inició el debate con un buen exordio, teniendo la feliz ocurrencia de leer el acta, y estando enérgico y contundente en lo que pudo hablar, que no fué mucho, hasta que, pasando las horas reglamentarias, se levantó la sesión.

En el largo período de tiempo que trascorrió desde que se abrió la sesión hasta que se leyó el dictamen sobre las actas de Navarra, en el salón de conferencias y en los pasillos privó exclusivamente este asunto, acerca del cual se contenta con mucho calor.

Un senador de la mayoría, sorprendido, sin duda, por los Sres. Escudero, Colmenares y Cruzart, se propuso consumir el turno que en materia de actas concede el reglamento, con el objeto de pedir la nulidad de toda la elección, y la comision de actas, que debe haber comenzado á comprender el mal paso que ha dado con la emisión de su dictamen, no cesaba de lamentarse de esa intervencion, porque le ponía en la necesidad de mantener su dictamen con el mayor empeño, pidiendo para él á la mayoría el respeto debido y haciendo, digámoslo así, de su aprobación cuestion de Gabinete, mientras que, no habiendo tal intervencion, su propósito (el de la comision) era dejar la resolución del asunto libremente, despues que hablaran y fueran contestados los Sres. Badarán y Ochoa, á la sabiduría del Senado.

Mucho se trabajó por varios señores senadores y diputados por que desapareciera la intervencion mencionada á fin de que la comision de actas realizara el propósito que nos manifestaba en medio de las más expresivas protestas de rectitud de intención y de benevolencia. Toda gestión era, sin embargo, inútil; mas cuando el debate iba, puede decirse, á principiar, llega por el Senado el Sr. D. German Gamazo, de su enterado lo que ocurre, habla al oido al senador aludido, y al punto éste desiste de impugnar el dictamen de la Comision sobre la elección de Navarra, aplaudiéndose mucho el rasgo de generosidad del exministro de Hacienda, quien sonriente y satisfecho decía: "Así pago yo á mis amigos," lo que de nuevo volvía á celebrarse por los que le escuchaban.

A este incidente de entre bastidores sucedió otro suscitado por la comision, la cual tenía empeño por que hablara en primer término el señor Ochoa. Los ponentes estuvieron divididos, determinándose al fin que hablara primero el señor Badarán y despues nuestro amigo.

Al levantarse la sesión se acercó el Sr. Ochoa á la Presidencia con el objeto de averiguar cuándo y con qué orden habrá de continuar la discusión, sabiendo de labios del respetable señor marqués de la Habana que eso tendrá lugar despues que termine el debate sobre el *bill* de indemnidad, que será el lunes ó acaso el martes."

LA PROVINCIA

Cartas detenidas en la Administración de correos de esta capital durante la segunda decena del corriente mes:

D. Narciso Rada (16 cartas). D. Joaquin Solá. D. Manuel Madrazo. D. Celedonio Simancas. D. Celedonio Giordia. D. Gregorio Zabala. D. Juan Santesteban. D. Benigno Armandariz. D. Juan Cruz Navarro. D. Doroteo Gonzalez. D. Catalina Belza. D. Miguel Garcia. D. Lorenzo Eusa. D. Fermín Echeverría. Doña Josefa M. Riosalida. D. Sotero Arribas. Doña Venancia Vicuña. D. María Munarriz. D. Alejandro Huarte. D. Camino Zape. D. Romualdo Elesa. D. Santos Zapatería. D. Francisco Torne. D. Escalastica Huarte. D. Sotera Otero. D. Martín Mendizabal. D. Cesáreo Robonaquez. D. Donata S. Juan. D. Francisco Rueta. D. Jorge Bargaleta. D. Faustino Martínez. D. Bautista Soriano. D. Leandra Oña. D. Mariano Laguenz. D. Marcelina A. Zabala. D. D. Adolfo Barutze. D. María Urrizola. Doña Luisa de la Pedraja. D. Joaquina Aizcorbe. D. María Rodrigo. D. Víctor Eraso. Doña Matilde Lerdegui. D. Aquilina Indart. Don José Salcedo. D. Jose Gomez (barquillero).

Dicen de San Sebastian que ha sido detenida en aquella capital una mujer que hace pocos dias se fugó del hogar conyugal de Pamplona, en compañía de cuatro hijos.

Como se anuncia en esquela que en este número publicamos, hoy se celebrarán en las cinco parroquias de esta ciudad misas por el alma de D. Cesáreo Lipúzcoa (Q. E. G. E.).

A los dos meses, justos y cabales, de entrar, según el calendario, la primavera, ayer tuvimos una temperatura propia de dos meses antes de comenzar la estación florida.

A este paso hay que tener la ropa de invierno siempre á mano para tomarla, cosa que ayer hicieron muchas personas.

Ayer habrían acudido al convento de Capuchinos los señores Blasco, Roncal y Lazcano que forman la comision de Patronatos del municipio, con objeto de proceder, como otros años, á la revision de las cuentas del patronato llamado de Gurzaron.

El indulto concedido con ocasion del cumpleaños de Alfonso XIII ha alcanzado á 13 presos de la cárcel de Pamplona, los cuales han sido puestos en libertad.

La Audiencia de Pamplona ha revocado los fallos dictados por la Junta provincial del censo de Guipúzcoa, admitiendo por tanto las exclusiones de varios electores de Tolosa y Villafranca que habian sido denegadas por dicha junta.

D. Maximino Fernandez y D. Fernando Gil han sido nombrados agentes especiales para ejercer en esta provincia la inspeccion y vigilancia del impuesto sobre las cerillas fosforicas y toda clase de fósforos y perseguir el contrabando y defraudacion.

Agradecemos mucho al Sr. D. Casiano Diaz el ejemplar que nos ha remitido del libro que acaba de publicar con el título de «Ley municipal de 2 de Octubre de 1877, arreglada, ampliada y corregida segun las disposiciones publicadas hasta el dia y ajustada a la legislacion foral de Navarra».

Aunque no hemos podido ni hojearlo todavia, tenemos por cierto que este libro ha de ser muy útil.

A las tres de la tarde falleció ayer, despues de recibir los Santos Sacramentos, la señora doña Josefa Erburu, esposa del conocido industrial de esta ciudad D. Laureano Segura.

Damos el pésame a su familia y rogamos a nuestros amigos la encomienden a Dios.
R. I. P.

Anteayer, segun estaba dispuesto, se habria celebrado en Tudela una Misa solemne dedicada a la Patrona Santa Ana en accion de gracias por las benéficas lluvias que han recibido los campos de aquella ciudad.

El dia 4 de Junio se verificaran en el palacio provincial sorteos para amortizar 940 obligaciones de las emitidas en 1884 y 16 de las que se emitieron en 1888.

Ayer llegó a esta capital, de regreso de Madrid, el gobernador civil de la provincia don Francisco Martinez Fresneda con su señora y dos de sus tres hijos, pues el otro, alumno de segunda enseñanza, ha quedado en Madrid hasta terminar el curso.

Segun nos dicen, a esperar al señor gobernador en la estacion de Alasua, marcharon el secretario de la junta provincial de Beneficencia D. Leonardo Cayuela y el inspector de Vigilancia Sr. Casi.

Tambien nos dicen que en la estacion de esta capital esperaron al Sr. Martinez Fresneda y su familia los diputados forales señores Ezeverri, Elorz y Gaston, el canónigo Sr. Bisó, el secretario del gobierno, el Sr. Jimeno Egúrvide y otras personas.

La funcion pontifical celebrada anteayer para dar las gracias a Dios por el feliz éxito de la peregrinacion a Roma, fué solemnisima y llevó a la catedral un concurso de fieles tan grande, si no mayor, como el que suele acudir a dicho templo en las principales solemnidades.

En el altar mayor estaba colocado el precioso estandarte de los peregrinos de esta diócesis.

En esa funcion el M. Iltre. Sr. Canónigo Lectoral D. Damaso Legaz pronunció una oracion sagrada hermosa y magnífica. Sintiendo muy de veras tener que abstenernos de dar noticia de ella, siquiera en resumen, sólo diremos que tras de un exordio modelo el orador sagrado desarrolló con gran copia de doctrina teológica y filosófica, con brillantez proporcionada y con unción conmovedora y persuasiva estos dos puntos: 1.º La fe en el Misterio de la Santísima Trinidad es el homenaje más grande y costoso que la razon humana presta a Dios nuestro Señor; 2.º El Misterio de la Santísima Trinidad es el modelo más acabado de la union que debe reinar entre los católicos.

De esta manera enlazó sabia y provechosamente la festividad del dia con el objeto de aquella funcion y con lo que pide la defensa de los intereses religiosos de España, que es la union de los católicos como el Papa y nuestros Prelados desean.

Terminada la Misa el Excmo. Sr. Obispo bendijo a los concurrentes en nombre de Su Santidad.

Tan animada ha estado la feria de Tafalla, que algunos tratantes han vendido todo el ganado que llevaron.

Los caballos de tres a cinco años se vendieron a precios que varian entre 1500 y 2000 reales, y los más jóvenes, de 500 a 800.

Parece que algunos señores concejales van a pedir que se les sustituya en la comision de Fomento.

Segun voz pública, el sábado a la tarde fué arrollado por un tren cerca de los Berrios un hombre empleado en la vía, dejándole muerto.

En los centros oficiales nada nos dicen sobre esto.

Entre otros individuos que han sido detenidos por los serenos de esta capital durante las noches últimas, hay dos de Olite, que están a disposicion del gobernador civil.

A las tres de la tarde se inoculará hoy gratis la vacuna en la Casa Consistorial.

Servicio militar para el dia 22
Parada.—Constitucion.
Jefe de dia.—D. Domingo Rivero, comandante de Numancia.

Hospital y provisiones.—Constitucion.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guardia.
Traje.—De diario.

Nuestros apreciables lectores leerán en el presente número un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentia & Cia.**, Banqueros y Expenduría general de loteria en **Hamburgo**, tocante a la loteria de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Seccion religiosa

Martes.—**Santos Marciano, obispo y confesor, Faustino, Timoteo y compañeros mártires, Roman, abad, Juan B. Rossi, confesor. Santas Rita de Casia, viuda y monja, Quiteria, virgen y mártir, y Julia, virgen y mártir.**

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las seis de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las ocho que será la Reserva y Rosario.

En San Agustin.—A continuacion de la Misa de nueve se hará la novena de Santa Rita de Casia. A las diez se celebrará Misa solemne en honor de dicha Santa.

Miércoles.—En San Agustin.—A las cinco y cuarto de la mañana Flores de Mayo.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, a fin de que movais los corazones de los fieles a contribuir, en cuanto puedan, a la magnificencia ó siquiera a la decencia de vuestros templos.

PROPÓSITO.

Dar un poco menos al adorno de la propia casa y persona, y consagrar algo de esta economía al adorno de las casas de Dios.

Ultima hora

TELEGRAMAS
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Lotería
Madrid 21 (1,35 t.)

En el sorteo de hoy los premios mayores han correspondido a estos números:

6336—9025—9590—9853—22366—8935—20172—19409—17042—92294787—21930.

Senado
Madrid 21 (10,40 n.)

Esta tarde se ha observado extraordinaria animacion, con motivo de la terminacion del debate sobre el *bill* de indemnidad.

Se han promovido ruidosos incidentes.

Los conservadores insisten en la obstruccion.

El Gobierno está disgustadísimo.

España y Alemania

En la sesion del Congreso el señor Moret ha declarado la ruptura de las relaciones comerciales con Alemania, y que ya se está aplicando la tarifa máxima.

En los pasillos el Sr. Cánovas, hablando con unos periodistas, se ha mostrado partidario de la guerra comercial con dicha nacion.

Madrid 21 (11,30 n.)

Los anarquistas de Barcelona

Esta mañana han sido fusilados en los fosos del castillo de Montjuich los seis anarquistas que prepararon el atentado de la Gran Vía.

A pesar de los esfuerzos que los celosos sacerdotes emplearon, sólo uno de los reos se confesó.

Han muerto dando vivas a la anarquía y calificando de asesinos a los ejecutores de la sentencia.

Política

Mañana se planteará en el Sena-

do la cuestion de los tratados de comercio.

Se acentúan los rumores de crisis.

Guerra en Mindanao
Madrid 22 (1 m.)

En telegrama de Manila participa el gobernador general que en el campamento de Ulana, los moros atacaron al segundo batallon disciplinario ocupando el reducto en construccion.

Añade que nuestros soldados rechazaron al enemigo causándole 8 muertos y 25 heridos.

Urge el envío de refuerzos.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 21 (4,50 t.)
BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	68,50
Id. id. fin corriente.	68,52
Id. id. fin próximo.	68,65
Deuda perpetua al 4% exterior.	78,55
Acciones del Banco de España.	382,00
Deuda amortizable al 4%.	78,10
Compañia arrendataria de Tabacos.	168,00
Billetes de Cuba (1886).	110,20
Id. id. (1890) liberadas.	98,50

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	64,56
3 por 100 francés.	100,10
5 por 100 italiano.	77,80
Robinson.	154,00
4 por 100 turco.	24,25
Acciones de Riotinto.	366,00
Ferrocarriles andaluces.	101,00
Idem Nortes.	101,00
Renta portuguesa.	145,00
Ferrocarriles Alicante.	145,00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, a la vista.	21,50
Londres, a la vista.	30,64

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 3.
Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º, teléfono núm. 127.

Precio del oro.
Buenos Aires 20.—Servicio especial de la Agencia Fabra.—Precio del oro en el dia de ayer, 403.

ANUNCIOS

PARA EL DIA DE CORPUS

En la Confeitería de JULIAN POMARES encontrará el público jamon en dulce, huevos hilados, variedad en yemas, pastas y vinos generosos.

16 Chapitela 16

PÍDASE en todas las farmacias el privilegiado recoge vientos y privilegiado bragero céntrico P. M. (mecánico). P. Ramon. Precio reducido y seguros efectos. *Cármen 38, 1.º Barcelona.* Envío gratis del folleto.

Se invita

A los que necesitan comprar camas del país ó inglesas de hierro y todo laton, así como jergones de muelles, muebles de rejilla, lavabos, etc., y desee aprovechar el viaje, se llegue por

LA GRAN BRETAÑA, Mayor 14, Pamplona
Venta a plazos todas combinaciones.

PARA EL MES DE JUNIO

Libros que se hallan de venta en la Administracion de este periódico.

Novísimo mes del Sagrado Corazon de Jesús
ó sea imitacion de sus principales virtudes, demostradas en treinta y tres actos capitales de su vida entre los hombres, por el P. Bernardo de la Cruz. Precio, 1,50 pesetas en tafete.

De la imitacion del Sagrado Corazon de Jesús
dividido en cuatro libros. Obra escrita en latin por el R. P. J. Arnoldo, de la Compañia de Jesús, y traducida al castellano por el Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo. Precio, 4 pesetas.

Mes del Sagrado Corazon de Jesús
extractado de los escritos de la B. Margarita de Alacoque. En rústica, una peseta.

El Tesoro escondido
ó sea el Sagrado Corazon de Jesús descubierto a nuestra España, por el P. Juan de Loyola, de la Compañia de Jesús.

Precio: 0,75 pesetas en rústica, y 1,25 en tela.

Mes de Junio dedicado al S. C. de Jesús
por D. Félix Sardá y Salvany. Se vende en rústica a 0,40 pesetas y a 0,75 en tela.

Pruebas de amor
Coleccion de hojitas para cada dia del mes de Junio. Se vende a 0,25 pesetas.

De la devocion al S. C. de Jesús
y sus excelencias, por el P. Segundo Franco. Se vende en rústica a 1,50 pesetas.

SOBRE-

asada, Queso de Mahon, Sobreasada de Mallorca, Salchichon y vinos de Jerez.

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ
12—Mayor—12

Véase el anuncio de cuarta plana.

EN EL ALMACEN DE CAMAS

LA PERLA INDUSTRIAL
se remiten gratis modelos de camas y cunas a quien los solicite.

Cómodas, mesillas, sillas, surtido de espejos desde 3 reales en adelante.
Mercaderes, 23, junto a la Lotería del señor Rodriguez.

QUINTAS

ADVERTENCIA IMPORTANTE

El que suscribe, Agente en dicho ramo, hace 16 años que viene verificando las operaciones concernientes a él, hasta la fecha nadie ha tenido que lamentar el más mínimo incidente; hoy advierte a los padres, tutores y demás que tengan hijos ó interesados que les comprenda ser sorteados en el próximo reemplazo, no se apresuren a contratar a los mismos antes del sorteo hasta el mes de Octubre ó Noviembre, época más oportuna para verificarlo; a este fin el firmante abrirá su oficina en los primeros dias del de Octubre, Estafeta 65, 2.º. Pamplona, donde recibirá a cuantos le honren con sus visitas ó correspondencia, significando que para atender a los compromisos que adquiriera cuenta con suficiente capital.—Pascual Mañero.

Vacante

Bajera hermosa, tienda y 3.ª habitacion; se arriendan en la casa núm. 16 de la calle Pozo-blanco de esta capital.
En el piso 2.º de la misma casa informarán.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA
Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

IMPRENTA DE JOSÉ ERICE,
Estafeta 31.



EL SEÑOR

D. CESÁREO LIPÚZCOA Y BEUNZA

falleció el dia 22 de Mayo de 1891

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren HOY martes, 22 del corriente, en las cinco Parroquias de esta ciudad podrán aplicarse por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos y demás familia suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones.

Famplona 22 de Mayo de 1894.

